



**POLITÉCNICA**



Universidad Politécnica de Madrid  
Escuela Técnica Superior de Arquitectura  
Secretaría de Alumnos

## EVALUACIÓN CURRICULAR DE CURSO

### Descripción:

Podrán solicitar la evaluación curricular de curso los/las estudiantes que cumplan las siguientes condiciones:

- 1) Tener únicamente una asignatura del curso pendiente de superar y, además, en el caso de tratarse de un curso superior al primer curso, tener superadas todas las asignaturas del curso solicitado y de los anteriores.
- 2) Haber sido evaluado/a en las convocatorias de Febrero y/o Junio y haberse presentado a la convocatoria extraordinaria de Julio en el mismo año académico en el que solicita la evaluación curricular.
- 3) Tener una calificación media ponderada en el conjunto de las demás asignaturas del curso superior o igual a 6,0 o haber obtenido en alguna de las convocatorias a las que se hubiera presentado una calificación final igual o superior a 4,0 en la asignatura para la que solicita la evaluación curricular.

### Dirigido a:

Estudiantes de Grado en Fundamentos de la Arquitectura

### Procedimiento:

La solicitud y documentación se presentará a través de Sede Electrónica UPM <https://sede.upm.es/catalogo-de-procedimientos/solicitud-de-evaluacion-curricular> en los plazos establecidos por la Universidad, dirigida a la Secretaría de Arquitectura.

### Plazo de presentación:

Segunda quincena del mes de julio

### Links de interés:

[Normativa de evaluación del aprendizaje en las titulaciones oficiales de Grado y Máster Universitario de la Universidad Politécnica de Madrid \(Aprobada por Consejo de Gobierno en su sesión del 26 de mayo de 2022, modificada por acuerdo de Consejo de Gobierno de 24 de noviembre de 2022\)](#)